

## RECTIFICACIONES

**Rectificación al Reglamento (CE) nº 2820/98 del Consejo, de 21 de diciembre de 1998, relativo a la aplicación de un plan plurianual de preferencias arancelarias generalizadas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 1999 y el 31 de diciembre de 2001**

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 357 de 30 de diciembre de 1998)

En la página 5, en el artículo 1, en el apartado 6, en la tercera línea:

*en lugar de:* «[...] en virtud del apartado 5 no afecta [...]»,

*léase:* «[...] en virtud del apartado 4 no afecta [...]».

En la página 10, en el artículo 22, en el apartado 1, en la letra e):

*en lugar de:* «[...] de las normas de la OIT»,

*léase:* «[...] de las normas de la OMC».

En la página 17, en el anexo I, en la parte 1, en la primera columna, «Código NC»:

*en lugar de:* «0802 00 11»,

*léase:* «0803 00 11».

En la página 39, en el anexo I, en la parte 2, en la primera columna, «Código NC»:

*en lugar de:* «2105»,

*léase:* «2105 00».

En la página 72, en el anexo I, en la parte 4, en la primera columna, «Código NC»:

*en lugar de:* «ex 9401»,

*léase:* «9401».

En la página 80, en el anexo III, en la parte A, «Países independientes»:

*en lugar de:* «HR Croacia», «ME Níger (?)», «CE República Centroafricana (?)», «GD Gabón», «CO República Democrática del Congo (?)», «KM Saint Kitts y Nevis», «GO Granada», «IO Indonesia», «BM Brunei Darussalam», «PA Filipinas» y «MM Mongolia»,

*léase:* «HR Croacia (1)», «NE Níger (?)», «CF República Centroafricana (?)», «GA Gabón», «CD República Democrática del Congo (?)», «KN Saint Kitts y Nevis», «GD Granada», «ID Indonesia», «BN Brunei Darussalam», «PH Filipinas» y «MN Mongolia».

En la página 81, en el anexo III, en la parte B, «Países y territorios»:

*en lugar de:* «AU Aruba» y «WC Nueva Caledonia y dependencias»,

*léase:* «AW Aruba» y «NC Nueva Caledonia y dependencias».

En la página 83, en el anexo VI, en el título:

*en lugar de:* «[...] apartado 3 del artículo 29»,

*léase:* «[...] apartado 3 del artículo 28».

En la página 86, en el anexo VIII, en la parte 1, en la segunda columna, en la fila correspondiente al código NC ex 0707 00 05:

*en lugar de:* «[...] noviembre al 5 de mayo)»,

*léase:* «[...] noviembre al 15 de mayo)».

En la página 95, en el anexo VII, en la parte 4:

*en lugar de:* «ex 0707 00 05 (\*) — Pepinos en longitud superior o igual [...]»,

*léase:* «ex 0707 00 05 (\*) — Pepinos de longitud inferior o igual [...]»;

*en lugar de:* «ex 0707 00 05 (\*) Pepinos, frescos o [...]»,

*léase:* «ex 0707 00 05 Pepinos, frescos o [...]».

En la página 99, en el anexo VII, en la parte 4, en la primera columna, «Código NC»:

*en lugar de:* «0901 91 90»,

*léase:* «0910 91 90».

En la página 100, en el anexo VII, en la parte 4, en la segunda columna, en la fila correspondiente al código NC ex 1504:

*en lugar de:* «[...] de la subpartida código 1504 30 11»,

*léase:* «[...] de la subpartida 1504 30 10».